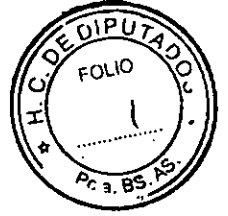




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

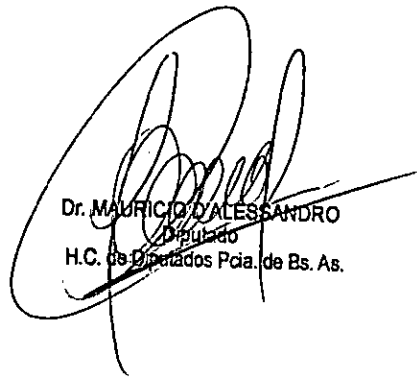
Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos al servicio prestado por la empresa de transporte de pasajeros "UP Unión Platense" el pasado jueves 16 de mayo, que a continuación se detallan:

- 1) Informe la nómina de pasajeros indicando sus respectivos números de documentos de identidad, correspondiente al viaje efectuado desde la Ciudad de La Plata con destino a localidad de Las Flores, el día 16 de mayo de 2013 cuyo horario de partida estaba programado para las 13:45hs., y su horario de llegada para las 17hs. aproximadamente.
- 2) Especifique motivos por los cuales el chofer responsable del viaje en cuestión, hizo descender a los pasajeros dejándolos varados en San Miguel del Monte antes de su llegada a destino (Las Flores) y se retiró posteriormente, dejándolos en una localidad distinta al destino por el cual había abonado sus respectivos pasajes.
- 3) Detalle cuáles fueron las medidas que ha tomado la empresa de transporte "UP Unión Platense" para no dejar en situación de abandono a los pasajeros que sufrieron dicha situación.
- 4) Si es que se encontraban dentro de la nómina de pasajeros personas con capacidades diferentes, indique cuáles fueron las medidas tomadas por la empresa en relación a estos pasajeros.
- 5) Indique el nombre de compañía de seguros que brindaba cobertura a los pasajeros que se trasladaban en el servicio anteriormente especificado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 6) Remita todos los datos concernientes a la identificación de la unidad (micro) en cuestión, acreditando toda la documentación y controles legalmente establecidos para circular.
- 7) Indique nombre y apellido del chofer que estaba a cargo de ese servicio, acreditando toda la documentación legalmente establecida que lo habilita para desarrollar su tarea.
- 8) Agregue todo dato que estimen de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Siendo el jueves 16 de Mayo de 2013, en la ruta 3 a la altura del Km 117 se produjo un accidente trágico entre 2 camiones. A raíz del choque, el tránsito quedó inmediatamente interrumpido por varias horas y esto desencadenó otra situación que evidencia la irresponsabilidad de la empresa de Transporte (UP Unión Platense).

El servicio de la empresa Unión Platense que partió de la capital de la Provincia de Buenos Aires a las 13 45 hs arribó normalmente a la ciudad de San Miguel del Monte y luego continuó camino a Las Flores, pero al verse impedido el tránsito por los hechos relatados, la unidad dio la vuelta y retornó a la Terminal de San Miguel del Monte.

Tras algunas discusiones, los pasajeros fueron obligados a descender de la unidad con sus respectivos bolsos a cuestas. Acto seguido la unidad en la cual se trasladaban procedió a retirarse del lugar dejando a los pasajeros varados.

Estos tuvieron que afrontar el costo de un nuevo pasaje desde San Miguel del Monte a Las Flores, o procurar otros medios para llegar a destino.

En ningún momento se articuló desde la empresa Unión Platense la devolución del dinero en ese momento, ni se contempló el desamparo en el que se dejaba a los pasajeros, quienes estaban bajo entera responsabilidad de la empresa.

Es importante destacar lo increíble e irresponsable de la actitud de la empresa en este hecho, ya que viola todo tipo de normativa contractual en lo que a transporte de pasajeros se trata, evade las responsabilidades que le caben como transportista y deja en desamparo a quienes estaban bajo su cuidado.

Vale destacar que la ruta queda despejada menos de una hora después de que la unidad abandonara a los pasajeros.

A CONTINUACION RELATOS DE PASAJEROS

QUE, en dicha unidad viajaba un padre con su hijo en la condición de persona con discapacidad.

QUE, cada pasajero tuvo que volverse a la ciudad de origen por sus propios medios afrontando los gastos, siendo que ya habían abonado el pasaje.

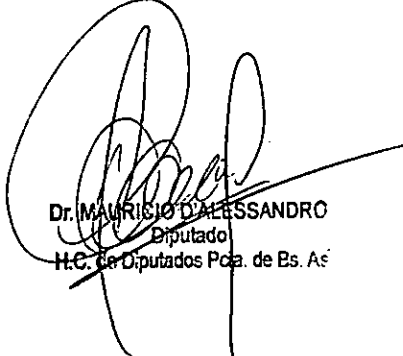
QUE, es responsabilidad de cualquier empresa que trabaja con personas transportadas, velar para que cada pasajero llegue a su lugar de destino con la respectiva seguridad y no abandonarlos como en este caso a su suerte.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todos los motivos expresados, creemos necesario que se informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre los puntos detallados anteriormente, considerando que las empresas de transportes deben asegurar el bienestar, cuidado y cumplimiento del servicio que brindan a sus pasajeros.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.